

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 4309

Huesca

Personas y Organización

Oposición libre Auxiliar Administrativo

Elevar a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos y nombramiento del Tribunal

RESOLUCIÓN 5722/2026, de 28 de septiembre de 2026, del Ayuntamiento de Huesca, por la que se resuelve:

PRIMERO.- Elevar a definitiva la lista hasta ahora provisional de aspirantes admitidos para participar en la oposición libre, para la cobertura en propiedad, de ocho plazas de Auxiliar Administrativo vacantes en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Huesca, publicada en el BOP número 168, de 3 de septiembre de 2026, incluyendo en la lista de admitidos, al haber realizado la oportuna subsanación en tiempo y forma, a los siguientes aspirantes:

Bescos Abiol Alberto

Cruz Nuñez Yixi Jackeline

Dupla Lacasa Alberto

Escartín Alastruey M. Jesús

Gaudioso Serena Rubén

Gómez-Cornejo Gascón Allende

López Abió Clara

Mur García Mariano

Sos Abadía Visitación de todos los Santos

Suarez Larrosa Vanesa

Tierz Alvarez Eva M.

SEGUNDO.- Corregir en la mencionada lista de admitidos los siguientes errores materiales en los nombres de los siguientes aspirantes:

Donde dice: Anerillas Sánchez Natalia Debe decir: Anerillas Vázquez Natalia

Donde dice: Aused Consecó Gemma Debe decir: Aused Canseco Gemma

Donde dice: Pradanos Fuertes Ine Debe decir: Prádanos Fuertes Inés

Donde dice: Sranciu Alina Debe decir: Stanciu Alina

TERCERO.- Excluir definitivamente del proceso selectivo al no haber realizado las oportunas subsanaciones en tiempo y forma a:

Ascaso Abadía M. Carmen

Ayala López Antonio Manuel

Azcue González Tamara

Brun Moreno Nicolás

Castillo Landaéz Ariana Isbelys

Cortés Tirado Beatriz

Durango Miranda Nuria

Garnica Alcorta Idoia

Liesa Rodríguez Monica

Llorca Chamarro Ana

Marcos Feijoo Guillermo

Pasare Daniela

Rodríguez Díaz Celia

Rodríguez Morales Alejandro

Santolino Maurin Cristian

CUARTO.- Excluir definitivamente del proceso selectivo a D^a. Diana Lucía Casallas Acosta no por no reunir los requisitos exigidos en el apartado 2.1.a) de las bases de la convocatoria.

QUINTO.- Excluir definitivamente del proceso selectivo a D. Pedro José Ponz González, al no reunir los requisitos exigidos en el apartado 2.1b) de las bases de la convocatoria.

SEXTO.- Nombrar el Tribunal Calificador de las correspondientes pruebas selectivas, el cual estará compuesto por las siguientes personas:

Presidente:

Titular: D^a. Belén Naya Pamplona

Suplente: D. Mariano Lachén Gimeno

Vocales:

Titular: D^a. Susana Rubio Matías

Suplente: D. Elías Badesa Maestro

Titular: D. Jorge Oliván Nasarre

Suplente: D^a. Sandra Cardiel Mairal

Titular: D. Oscar Tesa Jarne

Suplente: D. Antonio Paraiso Rivera

Titular: D^a. Luisa Grávalos Cia

Suplente: D^a. Laura Portaña Borbón

Colaborador Administrativo: D^a. M. Pilar Lambán Domeque

SÉPTIMO.- Abrir un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, al objeto de que los interesados puedan presentar recusaciones o abstenciones en relación con los miembros del Tribunal Calificador, cuando concurren las circunstancias previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

OCTAVO.- Ordenar la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca, en la sede electrónica de la Corporación y en la página web del Ayuntamiento de Huesca (www.huesca.es).

Huesca, 30 de septiembre de 2026. Alcaldesa, Lorena Orduna Pons.